



INFORME SECRETARIAL: 2019-00045-00. Villavicencio, 01 de marzo de 2023. Al Despacho del Señor Juez para lo pertinente. Sírvase proveer.

La Secretaria

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ

**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO**

Villavicencio, 12 MAY 2023

Previo a ordenar el levantamiento de la medida de restricción de salida del país que recae sobre el aquí demandado, este Juzgado lo requiere para que complemente su petición, en el sentido de indicar el tiempo por el cual estará por fuera del país, así como la fecha de salida como la de vuelta al territorio nacional y el país de destino.

Surtido lo anterior, ingresen las diligencias a fin de resolver conforme a derecho corresponda.

Notifíquese,

El Juez

PABLO GERARDO ARDILA VELÁSQUEZ



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notificó
por ESTADO No. 041 del
15 Mayo 2023

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ
Secretaria